

INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL INVENTARIO DE MEDICAMENTOS JUNIO 2026 E.S.E SALUD DEL TUNDAMA

Doctora.

ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO

Gerente

CAMILO ANDRES ROJAS SUAREZ
Jefe de Control Interno

Edición

JUNIO

2026

INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL INVENTARIO DE MEDICAMENTOS JUNIO 2026 E.S.E SALUD DEL TUNDAMA

Tabla de contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. PROCESOS INVOLUCRADOS.....	3
4. SOPORTES.....	3
4.1 Soporte Legal.....	3
4.2 Aspectos clave	3
5. DESARROLLO	5
5.1 Metodología	6
5.2 Limitaciones	6
5.3 Verificación Física de Inventarios de Medicamentos	6
5.4 Verificación de temperatura y humedad.....	9
5.5 Controles a medicamentos próximos a vencer	9
6. RECOMENDACIONES DE MEJORA.....	10
7. OPORTUNIDADES DE MEJORA	10
7.1 Fortalezas	11
8. CONCLUSIONES	12
9. PLAN DE MEJORAMIENTO	12
10. ANEXOS.....	13

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento a los procedimientos que tienen relación con la realización del inventario de medicamentos de la ESE Salud del Tundama durante la vigencia 2026 (ENERO-JUNIO), por parte del servicio de farmacia y su equipo de regentes.

2. ALCANCE

El seguimiento abarca la evaluación de la ejecución del procedimiento de manejo de inventarios de medicamentos en la E.S.E. Salud del Tundama, correspondiente al período enero-junio de 2026, incluyendo la revisión de las actividades de planeación, toma física de inventarios, conciliación de diferencias, registro de novedades y aplicación de controles por parte del Servicio Farmacéutico y su equipo de regentes.

3. PROCESOS INVOLUCRADOS

- Gestión Gerencial
- Macroproceso misional
- Proceso Apoyo Diagnostico y Terapéutico
- Proceso de gestión financiera
- Proceso de farmacia.

4. SOPORTES

4.1 Soporte Legal

Decreto 1499 de 2017 ARTÍCULO 2.2.23.1. Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno. Decreto 943 de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno. ARTÍCULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. Procedimiento MADTFp13-173 versión 3, 10/04/2024 Manejo inventario de medicamentos y/o dispositivos médicos.

4.2 Aspectos clave

Tabla 1. Aspectos clave

Informe	AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL INVENTARIO DE MEDICAMENTOS
Periodo Evaluado	Enero a junio 2026
Enfoque de Auditoría	Cumplimiento de Ley
Proceso Auditado	Subproceso-Servicio Farmacéutico
Responsable	Líder Farmacéutico
Objetivo	Realizar seguimiento al cumplimiento a los procedimientos que tienen relación con la realización del inventario de medicamentos de la ESE Salud del Tundama durante la vigencia 2026 (ENERO-JUNIO), por parte del servicio de farmacia y su equipo de regentes.
Alcance	El seguimiento abarca la evaluación de la ejecución del procedimiento de manejo de inventarios de medicamentos en la E.S.E. Salud del Tundama, correspondiente al período enero-junio de 2026, incluyendo la revisión de las actividades de planeación, toma física de inventarios, conciliación de diferencias, registro de novedades y aplicación de controles por parte del Servicio Farmacéutico y su equipo de regentes.
Políticas MIPG	☐ Planeación Institucional ☒ Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público ☐ Talento Humano ☐ Integridad ☒ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción ☒ Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos ☒ Servicio al ciudadano ☐ Participación ciudadana en la gestión pública ☐ Racionalización de trámites ☐ Gestión documental ☐ Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea ☐ Seguridad Digital

	☐ Defensa jurídica ☐ Gestión del conocimiento y la innovación ☒ Control Interno ☒ Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
Dimensiones MIPG	☐ Talento Humano ☐ Direccionamiento estratégico y planeación ☒ Gestión con valores para resultados ☐ Evaluación de resultados ☒ Información y comunicación ☐ Gestión del Conocimiento e Innovación ☒ Control Interno
Componentes MECI	☐ Ambiente de control ☒ Evaluación de riesgos ☒ Actividades de control ☐ Información y comunicación ☒ Monitoreo y supervisión
Normatividad	Resolución 1403 de 2007. Decreto 2200 de 2005. Resolución 3100 de 2019. Resolución 1478 de 2006 (si existen medicamentos de control especial). Procedimientos internos MADTFp13-173 y MADTFp04-173. Documentación del SIG almacenada en ALMERA
Equipo Auditor	Camilo Andrés Rojas Suarez Asesor control Interno
Documentación Analizada	Procedimiento MADTFp13-173 versión 3, 10/04/2024 Manejo inventario de medicamentos y/o dispositivos médicos. Procedimiento MADTFp04-173 versión 11, 15/07/2024 Almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos

5. DESARROLLO

5.1 Metodología

La auditoría se desarrolló mediante una metodología orientada a evaluar la razonabilidad, integridad y confiabilidad de los inventarios administrados por el Servicio Farmacéutico. Para ello, se efectuó el entendimiento del proceso de gestión de inventarios mediante la revisión de la documentación vigente, entrevistas con los responsables del proceso, inspección de registros y verificación de la información contenida en el software ASIS. Asimismo, se identificaron y evaluaron los riesgos y controles asociados al manejo de medicamentos, y se ejecutaron pruebas de auditoría dirigidas a verificar la efectividad de los controles establecidos.

5.2 Limitaciones

En el desarrollo del trabajo de aseguramiento No se presentaron limitaciones en el alcance, toda vez que la información fue suministrada por los líderes y/o responsables de los procesos evaluados en el alcance de la auditoría.

5.3 Verificación Física de Inventarios de Medicamentos

Con el propósito de verificar la razonabilidad, integridad y confiabilidad de las existencias registradas en el software de inventarios ASIS, el 10 de junio de 2026 a las 8:00 a.m. la Oficina de Control Interno realizó un conteo físico de medicamentos y dispositivos médicos almacenados en las áreas de almacenamiento y bodega del Servicio Farmacéutico de la E.S.E. Salud del Tundama.

La actividad se desarrolló con la participación de la Dra. Mariana Guarín, Líder de farmacia, el equipo de regentes, la Tecnóloga Ángela Sophia Pacheco Cruz, Apoyo a la Gestión Financiera, y el Asesor de la Oficina de Control Interno. Para garantizar la confiabilidad de la verificación, el conteo físico fue efectuado en dos ocasiones independientes y posteriormente confrontado con los saldos registrados en el software ASIS, con el fin de determinar la concordancia entre las existencias físicas y los registros institucionales.

La verificación comprendió la totalidad de las referencias activas existentes en el inventario de medicamentos administrado por el proceso de Gestión Farmacéutica, correspondiente a doscientas cincuenta y cinco (255) referencias, equivalentes a trescientas diez mil ochocientas cincuenta y nueve (310.859) unidades registradas en el software ASIS. El valor total del inventario auditado ascendió a sesenta y cinco millones cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos (\$65.051.468).

El procedimiento permitió evaluar la concordancia entre las existencias físicas y los registros contenidos en el sistema de información, identificando diferencias puntuales que fueron objeto de análisis durante la auditoría para determinar su impacto sobre la confiabilidad de la información inventariada.

Como resultado de la validación efectuada sobre un inventario compuesto por 255 referencias, equivalentes a 310.859 unidades y con un valor total de \$65.051.468, se evidenciaron diferencias equivalentes a veintidós (22) unidades, las cuales

representan el 0,0071 % del total de unidades verificadas. Tomando como referencia el valor global del inventario auditado, el valor estimado asociado a dichas diferencias corresponde aproximadamente a cuatro mil seiscientos cuatro pesos (\$4.604), equivalente igualmente al 0,0071 % del valor total de los inventarios administrados por el Servicio Farmacéutico.

Adicionalmente, se identificaron diferencias tanto por faltantes como por sobrantes en algunas referencias, situación que requiere la correspondiente conciliación entre las existencias físicas y los registros del sistema ASIS, de conformidad con los procedimientos institucionales establecidos para el control y administración de inventarios.

En términos generales, los resultados obtenidos evidencian una concordancia del 99,9929 % entre las existencias físicas y los registros contenidos en el sistema de información, lo que permite concluir que el inventario presenta un adecuado nivel de confiabilidad y razonabilidad; no obstante, las diferencias identificadas deben ser objeto de análisis y ajuste por parte de los responsables del proceso para garantizar la integridad de la información y el fortalecimiento de los controles asociados a la gestión de inventarios.

Tabla 2. Resumen de la validación física del inventario

Concepto	Resultado
Referencias verificadas	255
Unidades inventariadas	310.859
Valor total del inventario	\$65.051.468
Diferencias identificadas (unidades)	22
Porcentaje de diferencia en unidades	0,0071 %
Valor estimado de la diferencia	\$4.604
Porcentaje de diferencia sobre el valor del inventario	0,0071 %
Nivel de concordancia inventario-sistema	99,9929 %

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Control Interno, con base en conteo físico de inventarios y registros del software ASIS, junio de 2026.

Resultado de conciliación de inventario

Comparación entre concordancia y diferencias identificadas.

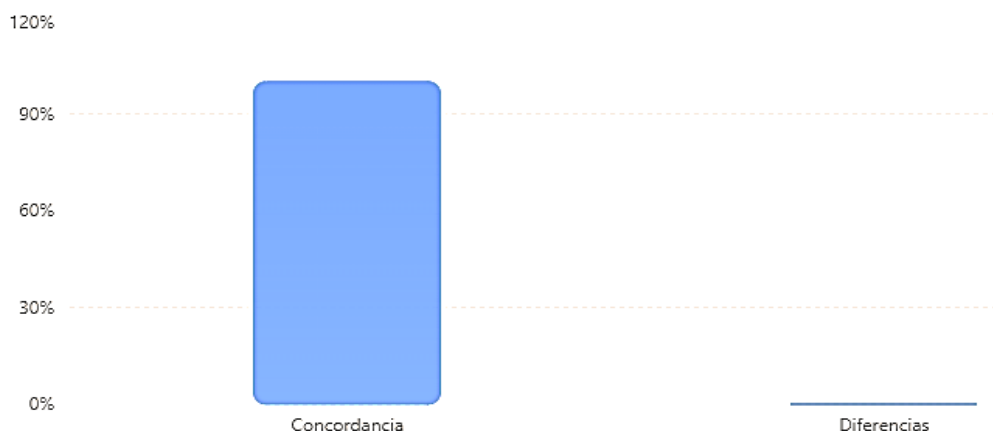


Imagen 1. Fuente: Elaboración propia. Oficina de Control Interno, con base en conteo físico de inventarios y registros del software ASIS, junio de 2026

El inventario de medicamentos, presentó una concordancia del 99,9929 % entre las existencias físicas y los registros del software ASIS, evidenciando un adecuado control y gestión del inventario. Las diferencias identificadas corresponden únicamente al 0,0071 % del total verificado, lo que refleja un alto nivel de confiabilidad en los registros institucionales.

Tabla 3. Distribución de unidades verificadas y diferencias identificadas

Concepto	Unidades
Existencias coincidentes	310.837
Diferencias identificadas	22
Total, unidades verificadas	310.859

Fuente: *Elaboración propia. Oficina de Control Interno, con base en conteo físico de inventarios y registros del software ASIS, junio de 2026.*

La tabla N°3 muestra que las diferencias identificadas representan una proporción mínima frente al total de unidades verificadas, manteniéndose por debajo del umbral del 0,01 %.

Tabla 4. Comparación entre el valor total del inventario y el valor estimado de las diferencias

Concepto	Valor
Valor total inventario	\$65.051.468
Valor estimado de diferencias	\$4.604

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Control Interno, con base en conteo físico de inventarios y registros del software ASIS, junio de 2026.

La tabla N°4 evidencia que el impacto económico asociado a las diferencias identificadas es inmaterial frente al valor total del inventario auditado, representando aproximadamente el 0,0071 % del valor global administrado por la entidad.

Relación de diferencias identificadas

Faltantes

- Amoxicilina suspensión oral 250 mg/5 ml: 1 unidad.
- Ciprofloxacina cápsula 500 mg: 1 unidad.
- Ibuprofeno tableta 400 mg: 20 unidades.

Sobrantes

- Cianocobalamina solución inyectable 1 mg/ml: 1 unidad.
- Preservativos: 19 unidades.

Las diferencias descritas deberán ser objeto de conciliación por parte de los responsables del proceso, identificando las causas que las originaron y adoptando las acciones correctivas o preventivas que correspondan, con el fin de fortalecer la confiabilidad de los registros de inventario y la efectividad de los controles asociados a la gestión farmacéutica.

5.4 Verificación de temperatura y humedad

Durante la visita de auditoría al proceso de Farmacia se realizó entrevista a Sandra Milena Gil Rincón, Regente de Farmacia, quien explicó el procedimiento para el diligenciamiento del formato “Control y Monitoreo de Temperatura para Conservación de Insumos”, perteneciente al Sistema de Gestión de Mejoramiento Continuo y Gestión de Evaluación y Control de la E.S.E. Salud del Tundama, Código MC-F-117, Versión 3.

La funcionaria indicó que el monitoreo se efectúa mediante la toma y registro diario en horario de 9am y de 4 pm de las variables ambientales requeridas para la conservación de los insumos almacenados, verificando el cumplimiento de los rangos establecidos en el formato institucional. Durante la revisión de los registros correspondientes al período comprendido entre el 16 y el 30 de abril de 2026, se evidenció que la humedad relativa se mantuvo dentro del rango definido de 50 % a 70 %, registrando valores cercanos al 59 %, condición que se considera aceptable para la conservación de los insumos.

5.5 Controles a medicamentos próximos a vencer

Durante el recorrido efectuado en las instalaciones del servicio de Farmacia, se observó la implementación de un mecanismo de identificación visual para el control de medicamentos próximos a vencer, mediante la disposición de los productos en

un área identificada como “Cuarentena” y la utilización de etiquetas de colores de acuerdo con la proximidad de la fecha de vencimiento.

Se evidenció que los medicamentos con vencimiento a cuatro (4) meses se encuentran identificados mediante sticker color rojo, mientras que aquellos con vencimiento a ocho (8) meses cuentan con sticker color amarillo, permitiendo su reconocimiento oportuno y facilitando la aplicación del principio FEFO (First Expired, First Out – Primero en Vencer, Primero en Salir) para la rotación de inventarios.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORA

Se recomienda al proceso de servicio Farmacéutica revisar y actualizar la matriz de riesgos institucional, evaluando la pertinencia de incorporar riesgos asociados al recaudo, custodia, registro, entrega y conciliación de los recursos provenientes de los copagos efectuados por usuarios del régimen contributivo por concepto de dispensación de medicamentos. Lo anterior, teniendo en cuenta que durante la auditoría y la consulta de la documentación disponible en el Sistema Integrado de Gestión publicado en la plataforma Almera, no se evidenció la identificación y valoración de riesgos relacionados con esta actividad.

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

OM1: Criterio: Procedimiento AGFp10-190 “Saldos de Inventarios, Insumos y Farmacia”; procedimiento MADTFp13-173 “Saldo de Inventarios, Insumos y Farmacia”; Ley 87 de 1993, artículo 2, literales a), e) y f); y controles institucionales establecidos para la administración, conciliación y depuración de inventarios.

Evidencia: Durante la verificación física de inventarios realizada el 10 de junio de 2026 por la Oficina de Control Interno, mediante conteo manual efectuado en dos oportunidades independientes y posterior confrontación con los saldos registrados en el software ASIS, se identificaron diferencias entre las existencias físicas y los registros del sistema de información. La revisión comprendió la totalidad del inventario correspondiente a 255 referencias, equivalentes a 310.859 unidades y un valor total de \$65.051.468. Como resultado se evidenciaron diferencias por faltantes y sobrantes en algunas referencias de medicamentos y dispositivos médicos.

OM2. Criterio: Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social; Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos del Servicio Farmacéutico; Procedimiento para el almacenamiento, conservación y transporte de medicamentos e insumos (MADTFp04-173); y lineamientos internos para la gestión, control y reposición de elementos utilizados en la cadena de frío.

Evidencia: Durante el recorrido de verificación efectuado en las áreas de almacenamiento del Servicio Farmacéutico, se observó la existencia de unidades

de hielo plástico gel refrigerante utilizadas para el mantenimiento de la cadena de frío, identificándose elementos con fechas de vencimiento correspondientes a enero de 2021, julio de 2023, septiembre de 2023 y junio de 2023, entre otras.

OM3: Criterio: Procedimiento Manejo Inventario de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos e Insumos, Código MADTFp13-173, Versión 3, numeral "Comunicación a los colaboradores y usuarios de la institución", el cual establece que la programación de los inventarios de medicamentos y/o dispositivos médicos debe informarse interna y externamente a través de los medios de comunicación institucionales, tales como página web, carteleras y redes sociales.

Evidencia: Durante la auditoría al proceso de Gestión Farmacéutica y la verificación del cumplimiento del procedimiento MADTFp13-173 Manejo Inventario de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos e Insumos, se solicitó evidencia de la divulgación de la programación del inventario físico realizado en junio de 2026. Sin embargo, no se evidenciaron publicaciones en la página web institucional, registros en carteleras, publicaciones en redes sociales que permitieran demostrar la comunicación externa de la actividad, conforme a lo establecido en el procedimiento institucional.

7.1 Fortalezas

Se evidenció la existencia y aplicación del acta de delegación para el manejo de medicamentos de control especial, garantizando la asignación formal de responsabilidades y el control sobre su custodia, almacenamiento y dispensación.

Se observó adecuado orden, organización e identificación de los medicamentos almacenados, facilitando el control de inventarios, la ubicación de productos y la aplicación de los procedimientos de almacenamiento definidos por la entidad.

8. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las actividades asociadas al procedimiento de manejo de inventarios de medicamentos, por parte del Servicio Farmacéutico, evidenciando la existencia de controles operativos para la administración, almacenamiento y seguimiento de los inventarios, así como la aplicación de mecanismos de validación física y conciliación de existencias.

La verificación física realizada sobre la totalidad del inventario evidenció una concordancia del 99,9929 % entre las existencias físicas y los registros del software ASIS, resultado que refleja un adecuado nivel de confiabilidad de la información, así como la efectividad de los controles implementados por el Servicio Farmacéutico para la administración y custodia de medicamentos.

Se evidenció la aplicación de controles para el monitoreo de las condiciones ambientales de almacenamiento, observándose registros de humedad dentro de los rangos establecidos, así como la implementación de mecanismos de identificación visual para medicamentos próximos a vencer mediante la utilización de etiquetas de colores y la aplicación del principio FEFO, contribuyendo a la adecuada rotación y conservación de los productos farmacéuticos.

Durante la auditoría se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la conciliación de diferencias de inventario, el control y disposición de elementos refrigerantes vencidos utilizados en la cadena de frío y el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación externa de la programación de inventarios, aspectos cuya gestión contribuirá al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mejora continua del proceso de Gestión Farmacéutica.

9. PLAN DE MEJORAMIENTO

El área, junto con los responsables de los procesos, suscribirá un Plan de Mejoramiento con las acciones a seguir en cada una de las observaciones presentadas, y enviarlo a esta Oficina dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de este Informe.

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento con el fin de asegurar que hayan sido tomadas las acciones definidas por el auditado y corregidos los hallazgos u observaciones.

10. ANEXOS

Anexo No.1 Formato de validación y verificación de inventario físico de farmacia firmado por los participantes.

CAMILO ANDRES ROJAS SUAREZ

Asesor de Control Interno

E.S.E. Salud Tundama

Original firmado

C.C. Líder de Farmacia